



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de Los Ríos

**TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE
LA NEGOCIACION.**

LOS LAGOS, 24 NOV. 2014

VISTOS: Nota de Pedido N° 555, Cefsam, en la cual solicita Asistir a Curso de Consejería Familiar – Taller de Entrenamiento Estratégico en Intervención con Familias en APS, A funcionarios del Cefsam: CLAUDIA SEGOVIA – MATRONA/ CRISTIAN ALVAREZ- PROFESOR EDUC. FISICA/MONICA GONZALEZ-ENFERMERA/CARMEN FLORES/DIRECTORA CESFAM/GABRIELA ROSALES-TERAPEUTA/JAIME OJEDA-ENFERMERO/VALENTINA PEREZ – ENFERMERA- ENFERMERA.

TENIEDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y la Ley de Compras Públicas N° 19.866, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de sumarios y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2004.

DECRETO EXENTO: 1800 /

- 1.- Apruébese, el Trato Directo con la Consultora Pamela Andrea Villanueva Barrientos E.I.R.L. RUT: 76.431.094-2, por concepto de: Curso de Consejería Familiar – Taller de Entrenamiento Estratégico en Intervención con Familias en APS.
- 2.- Fundaméntese el Trato Directo con la causal de contratación directa, invocando el Reglamento de Compras Públicas en su Artículo 10 letra 4, cuando se trate de Proveedor Único, Como es el caso.
- 3.- Valor a cancelar corresponde a \$ 700.000, (Setecientos Mil pesos).-
- 4.- Impútese el gasto al Item 2152212, Capacación Funcionaria del Presupuesto del Depto. de Salud vigente

Anótese, Comuníquese y Archívese.



SMR/MEM/GMC/RFI/gta

DISTRUBUCION:

1. Unidad de Control
2. Archivo General
3. Archivo Depto. Salud
4. Oirs



**SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE**